

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00526880- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 384/2023 por la cual se dispuso que la Dra. Silvia Anderlini cumpla funciones docentes en la cátedra "Estética y crítica literaria modernas" en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 1° de la citada Resolución, se ha deslizado un error material involuntario, solo en lo que se refiere a la palabra "autorizar";

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de agosto de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR, la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 384/2023, en su artículo 1°, sólo en lo que refiere a la palabra autorizar, para que:

donde dice: "AUTORIZAR que la Doctora Silvia ANDERLINI, legajo 32218, cumpla funciones docentes en la cátedra "Estética y crítica literaria modernas" en la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada – a nivel de Profesora Asistente de dedicación simple - en el Área de Letras de este Centro de Investigaciones de esta Facultad, durante el primer semestre del año 2023.",

diga: "RECONOCER que la Doctora Silvia ANDERLINI, legajo 32218, cumplió funciones docentes en la cátedra "Estética y crítica literaria modernas" en la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada – a nivel de Profesora Asistente de dedicación simple - en el Área de Letras de este Centro de Investigaciones de

esta Facultad, durante el primer semestre del año 2023".

<u>ARTICULO 2º:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RP